

Decreto-ley inconstitucional y alarma por los impagos

R. P.

VALENCIA- Médicos, enfermeros, farmacéuticos, proveedores de material hospitalario... la lista de agraviados por los recortes en Sanidad es extensa. Y todos piden lo mismo, la retirada del decreto-ley de ajustes de la Generalitat y de paso, el mantenimiento de la calidad asistencial. Los galenos lo hacen por la vía del rescate del Estado, los enfermeros piden amparo a la Justicia y los boticarios, a golpe de paros.

Ayer fue el enésimo día de reivindicaciones con algunas novedades, como la del colectivo de enfermería, que anunció que solicitará al Defensor

EL DATO

387

millones

de euros es lo que
adeuda la Conselleria
de Sanidad a los
farmacéuticos

del Pueblo, y a medio centenar de diputados y senadores, que promuevan un recurso de inconstitucionalidad de la norma autonómica.

La última asamblea del Colegio de Enfermería de Valencia pidió la derogación inmediata del decreto-ley y la depuración de responsabilidades «por la mala gestión económica» de unos políticos que deberían ser «los primeros en dar ejemplo de austeridad con una rebaja en sus sueldos y la renuncia a sus planes de pensiones». De lo contrario, habrá huelga indefinida. Y avisan, son «capaces de paralizar la actividad en la sanidad valenciana si fuese necesario».

Los farmacéuticos, por su parte, tampoco callan y ayer anunciaban la convocatoria para mañana jueves de asambleas urgentes y extraordinarias ante el impago de la facturación de diciembre y para tomar medidas por la deuda de 387 millones de la Generalitat. El conseller de Sanidad, Luis Rosado, se defendió al respecto asegurando que cobrarán «pronto».